



CIRCULAR No. 11

DE	:	Secretaría de Gobierno Departamental
PARA	:	Alcaldes Municipales.
OBJETO	:	Prestación de Servicio de Gestión Integral del Riesgo contra Incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
FECHA	:	27 de Febrero de 2019

Respetuosamente solicito se adelanten las acciones pertinentes para garantizar el servicio de Gestión Integral del Riesgo contra Incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos para la vigencia 2019.

Es preciso hacer llegar copia de los Convenios celebrados con los Cuerpos de Bomberos de su Municipio para garantizar la prestación del Servicio de Gestión Integral del Riesgo contra Incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, al correo saladecrisisputumayo@gmail.com.

Lo anterior, en el marco de la Ley 1575 de 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA"

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY
Secretaria de Gobierno Departamental.

Elaboró:	Claudya Jhasmin Córdoba C.	Secretaría de Gobierno	Secretaria	
Revisó:	Lalo Giovanni Zambrano R.	Secretaría de Gobierno	Profesional Universitario	

